

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano, núm. 42.
La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza del Corralillo, núm. 28.

NÚMERO SUELTO 5 cts.

El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

En Salamanca, un mes. 1'25 pts.
Fuera de idem, un trimestre. 4'50 .

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NÚM. ATRASADO 10 cts.

DIRECCION Y REDACCION, TELEFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELEFONO NUM. 68

EPOCA 2ª

Lunes 24 de Octubre de 1898

Año XIV—Núm. 4044

ARBOLES MADERABLES

Se anuncia una gran corta de estos; álamos, negrillos y de otras especies, propios para construcciones y mobiliario, en la finca denominada, *Fábrica y molinos del Puente, de Talavera de la Reina*, donde existe estación de ferrocarril. Se facilita un gran salto de agua a los proponentes, siempre que en dicho punto les conviniere establecer una sierra mecánica.

Para más informes, dirigirse al procurador D. FRANCISCO MERINO, Plaza de la Libertad, núm. 11, SALAMANCA.

20

RICARDO NIÑO CIRUJANO-DENTISTA

Precios módicos.—Hotel Cuatro Estaciones principal

PASTOS

Se arriendan los de primavera y invierno de la tercera porción del monte "Villoria de Buenamadre". Dirigirse al montaraz del mismo, Bernabé Cruz.

—7

Clínica especial de enfermedades de los ojos

DON CAYO ALVARADO

Profesor libre de oftalmología, médico oculista honorario de los establecimientos de beneficencia municipal y provincial de Salamanca

Horas de consulta: mañana, de once a una; tarde, de tres a cinco.—Espoz y Mina, 8. x—

BONITA OCASION

Se vende un coche charret en excelentes condiciones, y un caballo con todos sus arreos por la mitad de su valor; para tratar del precio y condiciones, pueden dirigirse al taller de Bomati. También se vende una yegua normanda para tiro 100

Acciones de la electricista UNION SALMANTINA

Se venden cinco de las emitidas por esta Sociedad. Se halla encargado de su venta, el procurador don Francisco Merino.

18

TESTAMENTARIA DEL MUY ILUSTRE SEÑOR

Don Antonio Crespo-Rascón

Subasta de fincas radicantes en la provincia de Salamanca

Por acuerdo del albaceazgo de dicho señor, se saca a subasta extrajudicial, que tendrá lugar a las doce del día 3 de Noviembre próximo venidero, en la notaría de don Sebastián Gorjón, calle de la Rúa, número 36, la finca denominada *Arroyo de la Encina*, radicante en el término municipal de Aldeaseca, bajo el precio y pliego de condiciones establecidas para la subasta, cuyo pliego se halla de manifiesto con los títulos de propiedad que han podido obtenerse, en la notaría de don Sebastián Gorjón, uno de los de esta capital.

Para que así conste, lo acuerdan en la forma antes consignada, los señores que componen hoy referido albaceazgo.

Salamanca 14 de Septiembre de 1898.
—El párroco de la de Nuestra Señora del Carmen, Luciano Puerto y Gómez.—El Presidente habitual de la Junta de Beneficencia, Juan de Lafuente.—El Alcalde Presidente del Ayuntamiento, Antonio A. P. Mosas.

23—15

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

Mercados

Salamanca 23.

Trigo en mercado, a 52 reales fanega.
Idem rubión, a 50.
Guisantes, a 33.
Cebada, a 24.
Centeno, a 31.
Algarrobas, a 34.
Garbanzos, de 70 a 140.
Carne de vaca, arroba, 11'50 ks., a 65.
Aceite, cántaro, (16 litros), a 76.
Carbón de encina, 11'50 kilos, a 3.
Patatas, idem, a 6.
Vino, cántaro, (16 litros), a 28.
Harina de primera, 11'50 kilos, a 23.

Trujillo 23.

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:
Trigo, de 52 a 54 reales fanega.
Cebada, de 23 a 24.
Centeno, de 33 a 34.
Avena, de 13 a 14.
Habas, de 36 a 38.
Garbanzos, de 80 a 90.
Castañas, de 28 a 29.
Nueces, de 29 a 30.
Bellotas, de 9 a 10.
Patatas, a 6 reales arroba.
Alubias, de 17 a 18.

Ledesma 23.

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:
Trigo, a 50 reales fanega.
Centeno, a 30.
Cebada, a 26.
Algarrobas, a 34.
Garbanzos, de 100 a 140.
Reses presentadas, 120.
Vendidas, 22.
Cerdos presentados, 1.040.
Idem vendidos, 625.
Los cerdos cebados para la venta de fresco, a 50 reales arroba.
Vino tinto, a 22 reales cántaro.
Vinagre, a 16.
Aceite, a 72 reales cántaro.
Jabón, a 48 reales arroba.
Patatas, a 6 reales arroba.

Valladolid 23.

La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 100 fanegas de trigo, pagándose a 52 rs. una.
En el Canal ha sido también de 400 fanegas de trigo, pagándose a 52 rs. una.

Rioseco 23.

Han entrado en el mercado de hoy 80 fanegas de trigo nuevo, que se pagaron a 50 reales las 94 libras.
Por partidas hay ofertas a 50 1/2; pagan a 56.
Tendencia del mercado, firme.
Tiempo, bueno y húmedo.

Palencia 23.

Los precios de este mercado son los siguientes:
Trigo, de 49 1/2 a 50 reales las 92 libras.
Cebada, a 26 reales fanega.
Centeno, a 30 las 90 libras.
Avena, a 16 reales fanega.

Barcelona 23.

Cada día revelan más firmeza los precios de la oferta y por tanto el consumo persiste retraído. Sin embargo, hoy se observaba mejor disposición a comprar. Se hicieron operaciones con trigos de las líneas de Zamora a 52 reales fanega y de Avila a 52 1/2 idem. De Medina y Salamanca no abundan las ofertas, pero las pocas que se hicieron traspasaban el límite de 53 reales.
Las harinas eran más solicitadas en previsión de que el alza se acentúe.

Medina 23

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:
Trigo, a 52 1/2 reales las 94 libras.
Centeno, de 33 a 34 las 92.
Cebada, a 23.
Algarrobas, de 33 a 34.
Guisantes, de 34 a 36.
Muelas ó almortas, de 40 a 42.
Garbanzos, de 80 a 160.
Castañas verdes, a 46.
Ovejas, de 44 a 60 rs. una.
Carneros, de 65 a 80.
Corderos, de 36 a 44.
Cebado al vivo, de 58 a 60.
Vino blanco, de 18 a 20.
Idem tinto, de 18 a 20.
Vinagre, de 12 a 16.
Aceite, a 44 1/2 rs. arroba.
Jabón, de 33 a 37.
Entrada grande de trigos en toda la semana terminada hoy.
Compra animada, si bien no hay confianza en que siga precio elevado.
Salida activa.
Buenas transacciones y embarques para Barcelona.
Regular saca de vinos viejos.
Temporal magnífico para la siembra y termina la vendimia.

Guijuelo 23.

Los precios en este mercado han sido los siguientes:
Trigo candeal, de 50 a 51 rs. fanega.
Centeno, de 30 a 31.
Cebada, de 25 a 26.
Algarrobas, de 31 a 32.
Garbanzos, de 80 a 120.
Patatas, de 3 a 3 1/2 reales arroba.
Vino blanco de Castilla, a 34 reales cántaro.
Idem tinto serrano, a 18.
Vinagre de id., a 16.
Aceite, a 50 reales arroba.
Jabón, de 30 a 34.
El mercado muy concurrido; los precios del trigo con tendencia a la baja.

Herrera de Pisuergra 23.

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:
Trigo, a 48 1/2 reales las 92 libras.
Centeno, a 19 reales fanega.
Cebada, a 27.
Avena, a 17.
Yeros, a 38.
Garbanzos, de 80 a 120.
Alubias, de 80 a 120.
Patatas, a 5 reales arroba.
Harina de primera, a 21 reales arroba.
Idem de segunda, a 19.
Idem de tercera, a 18.
Idem de patatas, a 5.

Avila 23.

Los precios que rigieron en el mercado último son los siguientes:
Trigo, de 50 1/2 a 51 rs. fanega.
Centeno, de 32 a 33.
Cebada, de 21 a 22.
Algarrobas, de 29 1/2 a 30.
Harina extra, a 20 3/4 reales arroba.
Idem de 1ª S. de piedra, a 20.
Idem de 1ª P., a 19 1/2.
Idem de 2ª P., a 17.
Salvados, a 6 1/2 reales arroba.

Carrión de los Condes 23.

Los precios del mercado de hoy son:
Trigo, a 50 reales fanega.
Centeno, a 32.
Cebada, a 28 1/2.
Avena, a 18.
Garbanzos, de 120 a 160.
Yeros, a 38.
Alubias, de 76 a 81.
Harina de primera, a 21 reales arroba.
Idem de segunda, a 20.
Idem de tercera, a 18.
Vino, a 16 reales cántaro.

Cuellar (Segovia) 23.

Los precios que rigieron en este mercado son los siguientes:
Trigo, a 48 reales las 94 libras.
Centeno, a 33.
Cebada, a 23.
Algarrobas, a 34.
Avena, a 15.
Yeros, a 28.
Garbanzos, de 80 a 100.
Vino blanco, a 16 reales cántaro.
Idem tinto, a 18.
Patatas, a 5 reales arroba.

Burgos 23.

Los precios que han regido son:
Trigo alaga, de 52 a 53 reales las 92 libras.
Idem mocho, de 51 a 52.
Idem rojo, a 51.
Centeno, a 32.
Cebada, a 25.
Avena, a 17.
Yeros, a 42.
Algarrobas, a 38.
Garbanzos, de 60 a 90.
Harina de 1ª, a 20 reales arroba.
Idem de 2ª, a 19.
Salvados de 1ª, a 22 reales fanega.
Idem de 2ª, a 19.
Idem de 3ª, a 11.
Patatas, a 5 reales arroba.

Zamora 23.

Los precios que han regido en el mercado de hoy son los siguientes:
Trigo, a 51 reales fanega.
Centeno, a 32 reales fanega.
Cebada, de 24 a 25.
Algarrobas, a 32.
Harina de primera, a 20 reales arroba.
Idem de segunda, a 19.
Codoján, a 18.
Alubias, a 80 reales fanega.
Garbanzos cocheros, a 120.
Idem menudos, a 100.
Vino tinto, a 16.

Toro 23.

Los precios que han regido en el último mercado fueron los siguientes:
Trigo bueno, a 50 rs. fanega.
Centeno, a 33.
Cebada, a 25.
Algarrobas, a 30.
Muelas, a 60.
Garbanzos, de 100 a 120.
Alubias, a 74.
Patatas, a 5 reales arroba.
Harina de primera, a 22 reales arroba.
Idem de segunda, a 21.
Vino tinto, de 16 a 17 reales cántaro.
Aguardiente anisado, a 53.
Idem sin anisar, a 43.

COLECCIONISTA

SELLOS DE CORREOS

Se compra y vende toda clase de sellos antiguos y modernos
Buenos precios
Caldereros, núm. 2, principal

LA SIERRA DE FRANCA

(CONTINUACIÓN)

Su situación y aspecto del país. — Vías de comunicación. — Poblaciones importantes. — Carácter y costumbres. — Producciones. — El olivo y la vid. — La caza y pesca. — Los montes. — Industria y comercio. — Reformas urgentes. — Porvenir de esta riquísima región.

Ni se cultiva el olivo con esmero, ni se procura mejorar las variedades que en el país existen, apesar de que las hay riquísimas y abundantes; la causa principal de que así suceda, es el no existir grandes plantíos de olivo; diseminados en huertos y viñas, son pocos los propietarios que en una sola finca ó coto, reúnen más de 50 piés de olivo, y si tiene mayor número, se hallan diseminados en diversas fincas. De aquí el que la producción olivera sea escasa, no traspasando mucho los límites del consumo local ó de la zona, y sus variedades no alcancen estima por lo deficiente del cultivo y los primitivos medios de fabricación.

Hace más de 20 años que en la Sierra la producción vinícola es muy corta, debido á que se han ido apoderando poco á poco del viñedo todas las enfermedades de la vid, sin que á tiempo se emplearan los medios que aconseja la ciencia para atajar el mal; hoy ya se emplean, aunque en pequeña escala y sin oportunidad, el sulfato y el azufre, salvando en parte la escasa cosecha.

Este año la muestra fué abundante, pero la pertinaz sequía, en unión de otras causas, han dejado reducida la cosecha á menos de la mitad, y aún mermará en algo hasta la vendimia. Si los extensos viñedos de la Sierra se trabajaran, mejorando las condiciones de su labor, y se acudiera con oportunidad al remedio de las plagas que acometen á la vid; si nuestros vinicultores supiesen que la salvación del viñedo depende de las vides americanas, el vino sería un poderoso elemento de riqueza en la Sierra, que no lo es hoy, además de lo ya expuesto, por lo primitivo é inexperto de los procedimientos de la fabricación, las malas condiciones de las bodegas y de los envases que aminoran la riqueza alcohólica del vino y la de los elementos azucarados y de tanino, que le dan tan buen sabor y aspecto. El vino de la Sierra ha sido siempre muy estimado; en las pequeñas exportaciones que se han hecho, se observa que gana considerablemente cuando se dirige al Norte.

En la Sierra no hay industria vinícola, ni verdaderos cosecheros, y menos bodegas donde se conserven y clarifiquen los vinos; mientras no tenga medios fáciles de transporte, seguirá tan rica producción en el estado mísero y decadente en que hoy se encuentra.

Los espesos montes y dilatadas sierras, tan abundantes en toda clase de caza mayor y menor, y la riquísima pesca: barbo, tenca, albur, anguila y trucha, tocan á su término, si en plazo no lejano no se acude con disposiciones salvadoras en auxilio de un ramo tan importante de la riqueza pública. Es cierto que en la Sierra, como en otras partes de España, no se han estudiado los medios de multiplicar y mejorar la caza y la pesca, pero en cambio se han aprendido pronto y bien, los medios de destruirla, empleando dentro y fuera del tiempo de veda, el hurón, los cepos, la dinamita, la coca y otros medios prohibidos para destruir las especies, obteniendo un mísero jornal, que es en

último término el que obtiene el cazador que emplea esos medios, sin que basten para impedirlo disposiciones legales, reglamentos, bandos, etc., ni tampoco el celo de la guardia civil, insuficiente las más veces para vigilar extensos territorios; ya también por defecto de distribución de la fuerza en los servicios, y, finalmente, por otras causas que no son del caso enumerar; lo cierto es que en los mismos pueblos, donde están situados los puestos de la guardia civil, se extrae, vende y consume la caza y pesca en las épocas de veda y fuera de ellas, empleando esos medios destructores.

Cuanto, y de mucha sustancia, pudiera decirse de los montes de la Sierra, es aplicable al resto de las 49 provincias de España. Nó, no necesita el Estado preocuparse del porvenir de los montes; siguiendo el sistema que hoy se sigue, los montes públicos están llamados á desaparecer; nada se hace para mejorar las especies y repoblarlos.

En la Sierra los montes no son muy extensos, pero son espesos y los de más valor, de castaño; abundan en pastos y no sabemos lo que sucedería, si llegara un día en que se enagenaran por el Estado, pues, entonces, la ruina en la Sierra era completa. Lejos de enagenar, lo que debe hacerse es repoblar, no proceder á cortas sin que en igual extensión se hagan nuevos plantíos, habiendo como hay terreno apropiado; lejos de eso, sucede lo contrario.

Durante un mes he presenciado quemas en muchas hectáreas de terreno, de monte bajo, según decían, con el fin de roturar terrenos y hacer más fértiles los pastos. ¿Con qué autorización, y bajo qué bases se hacen esas grandes quemas de monte?

No lo sabemos, pero que se hacen es cierto, aunque sea fuera de la Sierra, porque al divisar esas grandes humaredas, y de noche llamaradas inmensas, decían los naturales del país procedían de muchas leguas de distancia; debe limitarse esa libertad de los particulares y de los municipios, y las denuncias hechas por la guardia civil en la provincia de Salamanca y en la limítrofe de Cáceres, si de allí procedían las quemas; deben castigarse con rigor, cortando ese abuso de destruir la jara y el brezo, para pasar después al roble y al castaño. Sin duda por no cortar estos abusos al recorrer las sierras que sirven de límite á la provincia de Cáceres y la de Salamanca, no se encuentra ni una mata; en la primavera se agotan los manantiales y corren los ríos en los valles, sin que en sus márgenes existan árboles ni arbustos.

Fuente de riqueza es la conservación y repoblación del arbolado en los montes, y la de alamedar en las márgenes de los ríos, que además de servir para el fomento de la caza y pesca, es una de las bases en que debe apoyarse la suspirada reorganización del país, si alguna vez llega, y el sentido de lo real y útil dirige á la masa del pueblo español compensando con mucho la ilusoria y dorada leyenda de las riquezas perdidas, al separarse por expolio forzoso, en mal hora, nuestras colonias.

Los montes de la Sierra son de alisos, robles y castaños; estos últimos muy abundantes y espesos, siendo uno de los más ricos y mejores el de Monforte. Abundan también varias especies de plantas medicinales.

LUIS RODRÍGUEZ MIGUEL.

(Continuará.)

PARTIDA DE MADRID

Octubre 23.

Notas del domingo

La política del señor Sagasta, que no se ha conmovido por los fuertes desastres de las guerras coloniales y que parecía eterna, ha sufrido un rudo golpe con un asunto de importancia bien pequeño, ante los grandes problemas que nos amenazan, pero asunto que, á ser cierto, marca el camino de lo que urge corregir en este país, donde la inmoralidad oficial parece que desprestigia hasta sagradas obligaciones.

El incidente Ribot, como ha dado en llamarse el promovido por el director de *El Nacional*, ha sido motivo para que aquél presente la dimisión, para que dimita el señor Gamazo y para que dentro de muy poco les sean aceptadas las dimisiones á los señores Chinchilla y Correa.

Si esto último ocurre, no es difícil que surja la crisis total, y entonces bien puede decirse que ni las luchas políticas, ni las de dichas colonias, ni la oposición parlamentaria de las minorías, pueden tanto como los estetas gaditanos.

Con dichos sucesos, el partido liberal ha quedado destruido, marcándose la tendencia gamacista, que luchará contra otra tendencia antes avenida dentro de la bandera de Sagasta, y hoy distanciada de éste con su periódico particular, y tal vez su círculo político.

Alguien se extrañará al ver que cosas tan menudas produzcan tan graves complicaciones, pero los médicos saben muy bien que en las naturaleza, minadas por terrible enfermedad, el más inofensivo temor puede aumentar la fiebre crónica, puede agravar el diagnóstico y puede causar la muerte del paciente de modo secundario aunque parezcan directas sus consecuencias.

Esto es lo único que nos faltaba aquí donde necesitamos partidos vigorosos y moralidad, y donde los partidos militares están casi desconcertados por hondas divergencias interiores y donde saltan de vez en cuando chispazos de inmoralidad que desprestigian y avergüenzan.

¿Quién sabe dónde nos llevará este orden de cosas!

RÓMULO MUÑOZ.

Alcance de noticias

Londres 23.—Una nota oficiosa dice que, los rumores acerca de los armamentos de Inglaterra y Francia, son completamente injustificados.

París 23.—Cuando se abran las Cámaras, el Gobierno hará declaraciones sobre el asunto de Fashoda y pedirá el apoyo del parlamento para las negociaciones con Inglaterra.

Telegrafían de Berlín que la policía ha hecho varios reconocimientos en los domicilios de los anarquistas más significados. En este reconocimiento ha recogido papeles de gran importancia.

Los anarquistas se reunirán para protestar de este acto de la policía. El Gobierno se halla decidido á perseguirlos despiadadamente, acabando con los numerosos núcleos que existen en todo el imperio alemán.

Comunican de Roma que el Papa ha reanudado sus paseos por los jardines del Vaticano, interrumpidos durante algún tiempo.

El señor Sagasta no fué esta mañana á Palacio. A las cuatro salió en carruaje á pasear. El ministro de la Guerra estuvo en el regio Alcázar, permaneciendo en la estancia de S. M. dos horas.

Se asegura que después de esta entrevista, el general Correa no insistirá en provocar la crisis, aguardando el plazo que le había pedido el señor Sagasta y que de todos modos no ha de ser muy largo.

El Gobierno americano ha fijado en un mes la prórroga del plazo de evacuación de Cuba.

Londres 23.—Lord Rosebery ha pronunciado un discurso en una ciudad de Escocia, declarando que la reducción de los armamentos propuesta por Rusia, no dará resultado. Hablando sobre la cues-

tion de Fashoda, dijo que las provincias egipcias invadidas por el Mahdismo, constituyen territorio egipcio y no puede haber discusión sobre éste. Terminó diciendo que las naciones llegarán á ser grandes y á vivir en paz por el respeto de los derechos respectivos.

AGENCIA ALMODOBAR.

La plancha del Gobierno

Para comprender todo el alcance de la «plancha» que ha hecho el Gobierno encarcelando al director de *El Nacional*, don Adolfo Suárez de Figueroa, diputado á Cortes, bastará á nuestros lectores la siguiente sencilla explicación:

Las garantías constitucionales se refieren á los derechos individuales consignados en el título primero de la ley fundamental; la inmunidad parlamentaria es una de las prerrogativas de las Cortes de que habla el título V del mismo Código.

Léase el texto de la Constitución y se verá que la equivocación es imposible.

Artículo 17.—Las garantías expresadas en los artículos 4º, 5º, 6º y 9º y párrafos primero, segundo y tercero del 13, no podrán suspenderse en toda la monarquía ni en parte de ella, sino temporalmente y por medio de una ley, cuando así lo exija la seguridad del Estado en circunstancias extraordinarias.

Sólo no estando reunidas las Cortes y siendo el caso grave y de notoria urgencia, podrá el Gobierno, bajo su responsabilidad, acordar la suspensión de garantías á que se refiere el párrafo anterior, sometiendo su acuerdo á la aprobación de aquéllas lo más pronto posible.

Però en ningún caso se suspenderán más garantías que las expresadas en el primer párrafo de este artículo.

Es decir, que las garantías suspendidas son las de los artículos 4º, 5º, 6º, 9º y parte del 13, y así lo consigna el decreto de suspensión; y como la prohibición de arrestar y procesar á los diputados está en el artículo 47, no es posible que nadie las condene.

(De La Voz de Guipúzcoa).

Crónica local y provincial

Anoche debió celebrarse en el Casino de Béjar un baile, que aquella sociedad organizó en honor del personal de esta Audiencia, que ha permanecido allí la mayor parte de este mes.

Por el día fueron obsequiados con una gira campestre.

A las tres de la tarde de ayer, la pareja de dependientes del resguardo que hacía servicio en el paso á nivel de la línea Trassversal, al sitio de la Alamedilla, sospechando que en un carro cargado de barro, que iba á pasar para la población, se trataba de introducir algún género de contrabando, lo mandaron detener y procedieron á su reconocimiento, que dió por resultado el encontrar, debajo de una capa de barro, tres grandes pellejos de vino, los cuales fueron decomisados y depositados en el fielato del camino de la estación.

La persona que hubiere hallado una pulsera de niña, se le agradecería su devolución, por ser recuerdo de familia. En la plaza de San Juan de Barbalos, núm. 6, darán las señas y el hallazgo.

A juzgar por los estados que publica la Dirección general de Aduanas, vuelve á recobrar su importancia antigua la introducción de cereales extranjeros en nuestra nación.

Según ellos, se han importado en Agosto último 25.141.008 kilogramos de trigo, procedentes en su mayor parte de Rusia, Liverpool y Marsella; 17.275 de cebada y 13.287.487 de maíz, cargado en Braila y Liverpool.

Esta importación es muy superior á las de igual mes de los años de 1895, 96 y 97 que alcanzaron 15, 14 y 9 millones de kilogramos de trigo, respectivamente, y 17 y 7 millones los demás cereales.

Según telegrama de nuestro correspondiente especial en Béjar, que recibimos ayer, después de entrar en máquina el periódico, la última sesión del juicio por jurados, celebrada en la noche del sábado, duró cinco horas.

Estuvo consagrada á los informes de derecho, que fueron brillantes, sobre todo los de los señores Beato y Giménez.

Los procesados fueron condenados á las siguientes penas: el criado Vicente, á 8 años de presidio; Angel García, á 7; Crespo, á 4 años y 2 meses; Valle y Andrea, á 2 años y 4 meses; Ayala y Salvador Castro, á 2 meses de arresto.

La persona que haya perdido un trípode puede pasar á recogerlo á la panadería municipal, donde se le entregará previas las señas necesarias para acreditar su pertenencia.

Hemos oído decir que en muchas provincias todos los jefes y oficiales del ejército han recibido una circular anónima excitándoles á la unión para fines que no se consiguan en ella.

Nuestro querido amigo don Jesús Sánchez y Sánchez, oficial segundo del gobierno civil de Logroño, ha sido trasladado con igual cargo á Zamora.

El de esta última ciudad, señor Villaverde, vendrá á Salamanca, y á Logroño ha sido destinado don Mariano Pedregal, nombrado para Salamanca.

CAFE SUIZO

Concierto para hoy 24 de Octubre por el terceto compuesto de los profesores don Eloy Andrés, don Enrique Mesquita y don Manuel Rodríguez.

- 1º Le Román d' Elvire... THOMAS.
- 2º Sardana de Garin... BRETON.
- 3º Aire de baile... BERIOT.
- 4º Valses... VALTEUFELD.

A las nueve en punto

Los padres de muchos mozos pertenecientes al actual reemplazo, han solicitado del ministro de la Guerra que se deje abierto el plazo de redención á metálico para los mozos que ahora no ingresen en activo y que deben conceptuarse como excedentes de cupo.

La Dirección general de Instrucción pública ha pedido á los rectores de las Universidades las propuestas de los señores que han de formar parte de los tribunales de oposiciones á las escuelas vacantes anunciadas en Septiembre último y que se verificarán en Noviembre próximo.

Café-Restaurant

DEL

SUIZO

PLATOS DEL DIA

- Tortilla al ron.
- Arroz á la valenciana.
- Lengua estofada.
- Ternera con alcachofas.
- Solomillo á la macedonia.
- Riñones á lo señorito.
- Lomo con fritada.
- Salchichas á la marinera.
- Merluza frita.
- Calamares en su tinta.
- Espárragos salsa florida.
- Chuletas empanadas.
- Entrecots con champignon.
- Pollo asado.
- Lengua á la escarlata.
- Jamón en dulce.

Postres

Variados

Llamamos la atención de los contribuyentes deudores por contribuciones que tengan fincas embargadas por expedientes de adjudicación, para que se presenten en la Tesorería de Hacienda á hacer efectivas sus cantidades, acogiéndose á los beneficios que concede á los contribuyentes el párrafo 2º del artículo 28 de la vigente Ley de presupuestos, el que concede el plazo para verificar esta operación hasta el día 1º de Enero próximo.

M. LUDENA

Cirujano-dentista

de la Facultad de Medicina de Madrid
Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras artificiales. Precios módicos.
Rua, núm. 33 306

La Cámara de Comercio de Logroño ha solicitado el apoyo de la de Bilbao para pedir al Gobierno que los delegados comerciales en el extranjero no sean empleados de Aduanas, sino peritos mercantiles con tres años de ejercicio y que obtengan la plaza por oposición.

El Diario Oficial del ministerio de la Guerra publica una Real orden disponiendo que se expida el certificado de soltería á los individuos exceptuados del servicio militar activo correspondientes á los reemplazos de 1895 y anteriores, teniendo en cuenta que lo han obtenido los reclutas condicionales del reemplazo de aquel año; y que, con arreglo al art. 90 de la ley, se considere de abono para extinguir el plazo de seis años en situación activa, el tiempo que hayan permanecido como soldados condicionales.

Continúa la liquidación de los géneros existentes en el comercio que fué de Antonio Vicent, Plaza Mayor, número 46. —8

A 2.276 pesetas con 74 céntimos ascendió el importe de lo recaudado por derechos de consumos, el día 22 del presente, en los felatos de esta capital.

Ha sido destinado á la zona de esta capital el capitán de infantería don José García, y al regimiento de reserva el de igual clase don Carlos Muñoz Butrón.

Registro civil

En el día de ayer se hicieron las siguientes anotaciones:

Defunciones

Conrado Herrero Fabregat.

Nacimientos

Martín Almeida Rodríguez.
Ramiro Tolmos Sierra.
Juan Airez Carreño.

Ayer no se publicó el número correspondiente de *El Amigo del Pueblo*.

Una mujer que, en completo estado de embriaguez, recorrió ayer mañana los sitios más céntricos de la capital armando repetidos escándalos, fué detenida por los agentes de la autoridad y conducida á la prevención, donde durmió la mona.

El martes 25 del corriente, á las once de la mañana, tendrá lugar en los salones del Círculo Mercantil, la subasta de la carne de los becerros que han de lidiarse en la novillada del domingo 30.

TELEGRAMAS

Consejo de ministros

Madrid 24.—Anoche, sin previa citación y á toda prisa, celebróse Consejo en la presidencia, durando más de dos horas.

Los ministros dicen que se ocuparon del estudio del memorandum presentado por los americanos á la comisión española de París.

Reservanse las impresiones cambiadas.

Se cree generalmente que, más que de asuntos exteriores, ocupóse el Consejo en el examen de los interiores y que la situación del gobierno es muy comprometida.

Esperando

Madrid 24.—El general Correa me ha dicho que el Consejo no trató de la cuestión suscitada por la dimisión del general Chinchilla.

Ha confirmado que, por hallarse conforme con la marcha seguida por el citado general, él también ha dimitido, y que de admitirse la de aquél, abandonará el ministerio de la Guerra.

La repatriación

Madrid 24.—El Gobierno americano ha accedido á las indicaciones del nuestro, prorrogando por un mes el plazo fijado para la evacuación de la isla de Cuba.

La peste

Madrid 24.—Telegramas de Viena dan cuenta de que en aquella capital se ha registrado un nuevo caso de peste bubónica, seguido de defunción.

La alarma es general en toda Europa, y todos los gobiernos se preocupan de la adopción de las medidas convenientes para evitar la propagación de la epidemia.

Causas del conflicto

Madrid 24.—El general Correa confirma que la causa de haber dimitido él y Chinchilla, es la resolución adoptada por el gobierno en el asunto de la inmunidad parlamentaria.

Los militares opinan que el gobierno se ha extralimitado al encarcelar á Figueroa.

Sin jefe

Madrid 24.—Los partidarios del señor Gamazo declaran públicamente que no reconocen ni acatan la jefatura del señor Sagasta.

Dicen que continuarán en el partido liberal con mejor derecho que nadie, y que abandonar el campo fusionista no será á ellos á quienes les corresponda.

Acuerdos

Madrid 24.—En el Consejo de anoche, después de examinar el memorandum yanqui, tomáronse importantes acuerdos que inmediatamente se telegrafiaron al señor Montero Ríos, para la sesión que hoy celebrarán los comisionados de la paz.

Todos iguales

Madrid 24.—También se leyó en el Consejo un telegrama del general Ríos, muy desagradable para nuestros intereses en Filipinas.

Dice en él, que los trabajos de los insurrectos van dando resultado en las Visayas, y que los naturales aparecen divididos.

No cree en su lealtad y da cuenta de las precauciones que ha tomado en previsión de posibles contingencias.

De Puerto Rico

Madrid 24.—Los americanos han obligado á abandonar la isla de Puerto Rico al general Ortega y á las tropas españolas que quedaban en aquella isla, embarcándolas en el vapor «San Ignacio».

Se dió cuenta de tal proceder al señor Montero Ríos, para que proteste contra semejante violación de las capitulaciones.

Una combinación

Madrid 24.—En el Consejo se acordó llevar á cabo una extensa combinación, que afecta al Tribunal Supremo y Audiencia de esta Corte.

Crece el conflicto

Madrid 24.—Los ministros acordaron insistir cerca del señor Chinchilla para que retire su dimisión.

Este no parece dispuesto á ceder á tales indicaciones y funda su dimisión en la libertad del director de «El Nacional».

Los ministros discrepan respecto á la interpretación que debe darse al artículo de la Constitución que trata de la inmunidad parlamentaria.

El conflicto se agrava, y se cree que dará ocasión á la caída del Gobierno.

AGENCIA ALMODOBAR.

VENTA

En Ciudad Rodrigo se vende una buena finca productiva y de recreo, compuesta de

una bonita casa de nueva construcción, con piso bajo, principal, segundo y desván con habitaciones. Tiene espacioso jardín con abundantes y variadas flores, y frutas de primera calidad, pilón con agua, invernadero, cenadores, paseo, buenas vistas á la campiña, corral, cuadra, carboneras, despensa y cocina independiente para las matanzas. Está enclavada en sitio céntrico de la población; ocupa toda la finca una superficie de 650 metros cuadrados; se dará barata y aún á plazos si así se conviniere.

Su dueño Mariano Rubiales, que habita en dicha ciudad, Campo del Gallo, número 8, 2º; la enseñará al que desee verla, todos los días de nueve á doce, y contestará á cuantos informes se le pidan por correo, ó en Salamanca, el procurador don Julián Maldonado, calle de Zamora, número 57, principal, quien garará detalles.

10-8

CENTRO

DE EMIGRACION

A LA

AMERICA DEL SUR (BRASIL)

PASAJES DE BALDE

Para los Estados Unidos, del Pará, Rio de Janeiro y San Pablo. Para cuantos informes se precisen, dirigirse con sellos para contestar, al agente provincial exclusivo D. CANDIDO DALAMA, Villar de Peralongo, provincia de Salamanca, quien informará los días de salida de vapores y arreglo de documentos.

También facilita pasajes de pago para los puntos del Brasil, Buenos Aires, Montevideo, Chile, Perú, Puerto Rico y Habana. a-83

TESORO

Lo constituye, y muy valioso, para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA. Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma, haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pestas. Unico depósito para la venta de píldoras febrífugas del doctor MORA: Almacén de Drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca. a-169

CARDENAS

SILLERO Y GUARNICIONERO
15, San Pablo, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases y formas, espuelas y bocados, guarniciones para toda clase de carruajes, efectos para la limpieza de carruajes y caballos, artículos de viaje y caza, hay maletas desde 3 pesetas, alpargatas lona superiores para campo. Inmenso surtido en fustas para coches y látigos de todas clases.

Antigua y acreditada casa
15, San Pablo, 15

104-61

ALMONEDA

en la Plazuela de Santa Eulalia, núm. 1
MUEBLES USADOS

En esta acreditada casa encontrarán gran surtido de muebles al alcance de todas las clases de fortunas y entre ellos los siguientes:

Silleras para sala y gabinete, armarios para comedor, roperos, librerías, grandes zafra para aceite, bancos para escuela, cómodas, armarios de luna, mesas para escritorio, catres, tinajas, esteras, lavabos para señora, gran surtido de espejos, sillas de todas las clases, mesas para comedor, pianos verticales y de mesa, camillas é infinitad de artículos que se dejan de enumerar.

Se compran toda clase de muebles, bien sea por trasladarse sus dueños, ó por querer reponerlos.

Se componen roturas de cristal y porcelana. No confundirse, Plazuela de Santa Eulalia. 60

Salamanca.—Imp. de Núñez

OCASIONES
EXCEPCIONALES

GRANDES ALMACENES

LUIS HUEBRA

DE NOVEDADES

OCASIONES
EXCEPCIONALES

SAN PABLO, 2 Y 4

Armarios de nogal
con luna de 1ª. a
115 pesetas

ANTES DE ESTERAR
ver los *hules* y *linoleums*
que se acaban de recibir
Precios baratísimos

COMEDOR COMPLETO compuesto de
un chinero con
tapa mármol, una mesa con tres tablas y
seis sillas cuero 1ª.
Precio excepcional 230 pesetas

MOBILIARIO ESCOLAR

compuesto de una cama universal, con gergón metálico; una mesa noche,
tapa mármol, con servicio; un lavabo completo, con palangana, cubo,
jarro, jabonera y cepillera
precio excepcional, 85 pesetas

NUEVAS REMESAS
de papeles pintados
desde 25 cts. el rollo

**ESTUFAS
CALORIFEROS
CHIMENEAS**
Hierro y mármol
Cocinas económicas

ULTIMA NOVEDAD

MAQUINAS DE FOTOGRAFIA INSTANTANEAS
LE PATANT — 20 PESETAS

Artículos de fotografía, papel y placas de la casa LUMIERE
de Lyon

**APARATOS
PARA ALUMBRADO ELECTRICO**
Ultimos modelos
Fabricación española; globos, pan-
tallas y tulipanes desde 90 cts.

ITINERARIO

de los trenes que circulan por las líneas que pasan por Salamanca

Línea de Salamanca a la Frontera Portuguesa

Tren mixto, núm. 5

Sale de Salamanca para Fregeneda y Fuentes de Oñoro, a las 4'25 tarde.

Tren mixto, núm. 6

Llega de Fregeneda y Fuentes de Oñoro, a las 10'44 mañana.

Línea del Oeste

Tren correo, número 102

Plasencia, salida, 3'27 mañana.
Béjar, llegada, 6'30 mañana; salida, 6'45 idem.
Salamanca, llegada, 9'31 mañana.

Tren correo, número 101

Astorga, salida, 9'10 mañana.
Benavente, llegada, 11'04 mañana; salida, 11'19 idem.
Zamora, llegada, 1'01 tarde; salida, 1'41 idem.
Salamanca, llegada, 4'23 tarde. salida, 5'03 idem.
Béjar, llegada, 8'16 noche; salida, 8'41 idem.
Plasencia, llegada, 11'58 noche.

Tren mixto, núm. 114

Llega a Salamanca, de Béjar, a las 9'45 noche.

Tren mixto, núm. 112

Sale para Astorga a las 10'10 mañana.

Tren mixto, núm. 111

Llega de Astorga a las 4'30 mañana.
Sale para Plasencia a las 5'03 de la mañana.

Líneas combinadas de Medina y Frontera Portuguesa

Tren número 2 correo

Llega de Portugal a las 9'53 noche.
Sale para Medina a las 10'8 id.

Tren núm. 1 correo

Llega de Medina a las 4'49 mañana.
Sale para Portugal a las 5'5 id.

Tren número 12 sud-expreso

MÉRCOLES Y SÁBADOS

Llega de Portugal a las 8'50 mañana.
Sale para Medina y París a las 8'58 id.

Tren número 11 sud-expreso

JUEVES Y DOMINGOS

Llega de Paris y Medina a las 8'39 de la noche.
Sale para Portugal a las 8'45 id.

Línea de Peñaranda

Tren mixto, núm. 8

Llega de Peñaranda, a las 9'42 mañana.
Sale para Peñaranda, a las 5'30 tarde.

Línea de Medina-Salamanca

Tren mixto, núm. 3

Llega de Medina a las 8'19 mañana.

Tren núm. 4 mixto

Sale para Medina a las 4'55 tarde.

¡ALTO Y FIJARSE!

GRAN REBAJA DE PRECIOS

En la Almoneda de muebles usados, de Calzada, se acaban de recibir gran remesa de muebles, procedentes de una testamentaría de Madrid; lo que pone en conocimiento de su numerosa clientela, la que encontrará sillerías, espejos, lavabos, chineros y librerías, armarios de luna, entredoses, mesas de comedor y la mar de objetos; buenas cortinas con guardamayetas, un chubasqui y una estufa, todo con tubería; hermosa mesa de comedor para doce cubiertos.

No dejar de visitar esta casa, y os venceréis de la baratura de los muebles que anuncia. Esta casa compra y cambia toda clase de muebles usados.

Se venden arpilleras muy baratas.

41, Doctor Riesco, 41, (antes Toro)

63

MADRID

GRAN CASA DE HUESPEDES

DE **Emilio García Calama**

Tetuán 17, principal

En esta gran casa de huéspedes, situada en uno de los sitios más céntricos de Madrid y con habitaciones espaciales y bien ventiladas, a cuyo frente está el señor García Calama, encontrarán los viajeros que le honren con su presencia, una buena comida a la castellana, un esmerado servicio y un trato agradable. 91

SE VENDE la casa de la calle del Consuelo, núm. 24. Tiene parera, cuadra, corral y pozo. Informará hijo de Blás Gómez, Plazuela del Peso, frutería. 349

GRAN FABRICA DE GUANOS

Abonos químicos y minerales

PARA TODOS

LOS TERRENOS Y CULTIVOS

PRECIOS.—DESDE 3'50 A 12 PESETAS
saco de quintal

Condiciones especiales para las Asociaciones Agrícolas ó labradores que se constituyan en responsabilidad mútua.

La mejor recomendación de nuestros abonos es que cada año duplicamos su elaboración.

Catálogos análisis de tierras y consultas, gratis

ALMACEN DE GARBANZOS

Desde el 15 de Agosto quedó abierta la compra por tarifa como de costumbre. 90-47

OCULTARIM

SALAMANCA

ACADEMIA DE CORTE Y CONECCION

PARA SEÑORITAS

bajo la advocación de

Nuestra Señora del Pilar

Método

Método

Real privilegio



Real privilegio

dirigida por la inventora

doña María Ibero de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claridad y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de portones de los periódicos de moda para toda clase de prendas, para señoras como para niños y ropa interior para caballeros. En vista de que varias señoras desean aprender, y por las ocupaciones de sus casas no pueden asistir a esta Academia, he decidido dar horas de clase a domicilio secundada por prácticas y distinguidas profesoras para las lecciones a domicilio. Clase especial para la carrera de profesora. Clase diaria a excepción los de Jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase, de nueve a doce de la mañana, y por la tarde, de tres a seis. La entrada, por la escalerilla de San Martín. Plaza Mayor, n.º 27, 2º 147